



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 04 DE FEBRERO DE 2026

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR HÉCTOR FERNANDO HOLGUÍN BECERRA CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, EL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO N° 76001400300620020011500. CON EL RAD. NO. 76001-22-03-000-2025-00563-01//STC930-2026. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: GLORIA CECILIA CAICEDO WAITOTO, MARCO TULIO OLARTE NARVAEZ, FRANK EDUIN HERNANDEZ MEJIA Y **A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 11 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E